



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 AGO 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-045-T-2009, en las que el Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI, solicita licencia por razones de estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Artículo 13° Punto I - Inc. b) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 54/88-CS, 89/61-CS, 112/61-CS, 08/80-R, 66/81-R, 10/82-R y 42/91-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia, sin goce de haberes, por razones de estudio al Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI (Legajo 26.944), desde el 05 de mayo hasta el 31 de diciembre del año 2009:

En el cargo de:

. Ayudante de Primera -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 10 – ESTRUCTURAS.

Con motivo de:

. Haber obtenido una Beca para estudios de Posgrado Tipo II del CONICET

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 204

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA